[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 13/09/2024

# [El CCP aprueba el dictamen sobre la privatización de la pública 'Colonización y Transformación Agraria, SA'](http://www.notasdeprensa.es)

## Supondrá unos ingresos al Estado de más de 40 millones de dólares (unos 36 millones de euros, aproximadamente)

El Consejo Consultivo de Privatizaciones (CCP), órgano consultivo del Gobierno en materia de privatizaciones de empresas públicas, ha emitido su Dictamen sobre la privatización y venta de la empresa and #39;Colonización y Transformación Agraria, S.A. and #39; (CYTASA), llevada a cabo por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) como Agente Gestor, concluyendo que se han cumplido satisfactoriamente los principios de publicidad, transparencia y concurrencia. La operación, una vez aprobada por el Consejo de Ministros, supondrá unos ingresos al Estado de 40,2 millones de dólares (unos 36 millones de euros, aproximadamente). CYTASA es una empresa de titularidad pública cuyo capital es propiedad de Tragsa (98,57%) y Tragsatec (1,43%), ambas empresas públicas e integradas en el Grupo SEPI. CYTASA desarrolla su actividad principal en Paraguay, centrándose en el aprovechamiento agrícola, forestal y de conservación medioambiental. Su principal activo es la finca rústica "Los Lapachos", situada en la región oriental de Paraguay, Departamento de Itapúa (limítrofe con la frontera de Argentina), con una superficie de 6.796 hectáreas. En ella desarrolla cultivos de soja, trigo, canola, avena y girasol, así como la silvicultura, principalmente del eucalipto para laminado y sierra. El 45% de la superficie de la finca está constituida por bosque nativo y repoblación del mismo. La venta de CYTASA se ha desarrollado mediante un sistema de subasta, en el que la adjudicación se basaba exclusivamente en el precio. Este método se adapta a las recomendaciones y principios por los que debe velar el CCP. Se recibieron ocho peticiones de información sobre el proceso que se concretaron posteriormente en seis muestras de interés, a las que les fue comunicado el precio mínimo establecido para la subasta (37 millones de dólares), así como las Bases que determinarían el desarrollo del proceso. Tras ello, dos de los interesados declinaron continuar, y los cuatro restantes participaron en el due diligence, data room y visita la finca de CYTASA. Finalmente, dentro del plazo establecido, se recibió una única oferta vinculante de adquisición por CYTASA que fue presentada por Agro Silo Santa Catalina, S.A. La oferta económica ascendía a 40,2 millones de dólares, una cantidad superior al precio mínimo de la subasta. El 30 de julio de 2024 se firmó el contrato privado de compraventa de las acciones de CYTASA y, en dicho acto, los compradores procedieron al abono del 50% del precio de venta, como pago a cuenta. Posteriormente, una vez autorizada la operación por el Consejo de Ministros, se elevará a público el contrato ante escribano en Paraguay, y se procederá a la transmisión de las acciones, y al desembolso del 50% restante del precio de venta. Agro Silo Santa Catalina S.A. (Grupo Favero) es una empresa paraguaya dedicada a la producción, acopio y comercialización de productos agrícolas, especialmente soja, así como maíz, trigo canola y girasol. En su Dictamen, el CCP considera que, a pesar de las dificultades que la venta de CYTASA y su activo principal podían tener desde el inicio (por tratarse de una empresa ubicada en un país distinto y alejado geográficamente del vendedor y sometido, además, a la legislación de dicho país), SEPI, en su papel de Agente Gestor de la operación, ha realizado un esfuerzo significativo por fomentar la concurrencia en el proceso de búsqueda y selección de un comprador para la empresa. Acerca de CCP El Consejo Consultivo de Privatizaciones de España asesora al Gobierno en materia de privatizaciones de empresas públicas, así como en aspectos relacionados con su eficiencia. Ejerce sus funciones en las operaciones de privatización de empresas públicas estatales o bien mediante informes solicitados por el Gobierno relacionados con las empresas públicas. En esta página web podrá encontrar información sobre la composición del CCP, sus funciones y estructura, un resumen de las principales recomendaciones recogidas en sus dictámenes, así como un esquema del proceso que siguen las empresas públicas estatales hasta su privatización. Asimismo, se incluyen los Dictámenes del CCP sobre operaciones concretas de privatización y sus Informes de Actividades.

**Datos de contacto:**

Marta Carrillo

Asesora

913834710

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-ccp-aprueba-el-dictamen-sobre-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Finanzas Madrid Castilla y León Industria Alimentaria Consumo Actualidad Empresarial

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)